

Ciudad de México, a 19 de junio de 2026.

Apreciables clientes e inversionistas,

Hacemos de su conocimiento que, por acuerdo del Comité de Inversiones de la Operadora, en su sesión celebrada el pasado 21 de mayo del 2026, se aprobó, respecto del fondo Franklin Templeton Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave de pizarra FT-LIQU, reestructurar el capital social, en su parte variable, mediante la reclasificación de la Serie BFF y la creación de una nueva serie accionaria Serie BF6 y que en esta serie se cobre una comisión de administración y distribución conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	SERIE BF6
Administración de activos	0.17%
Distribución de acciones	0 %

Los cambios anteriores a los Prospectos de Información al Público Inversionista de los Fondos podrán ser consultados en la página de internet www.franklintempleton.com.mx.

La entrada en vigor de la modificación será el día 1 de julio del 2026.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a través de la oficina de la Operadora.

Atentamente,
Franklin Templeton.